

C.45084
2236508.
\$1082278.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

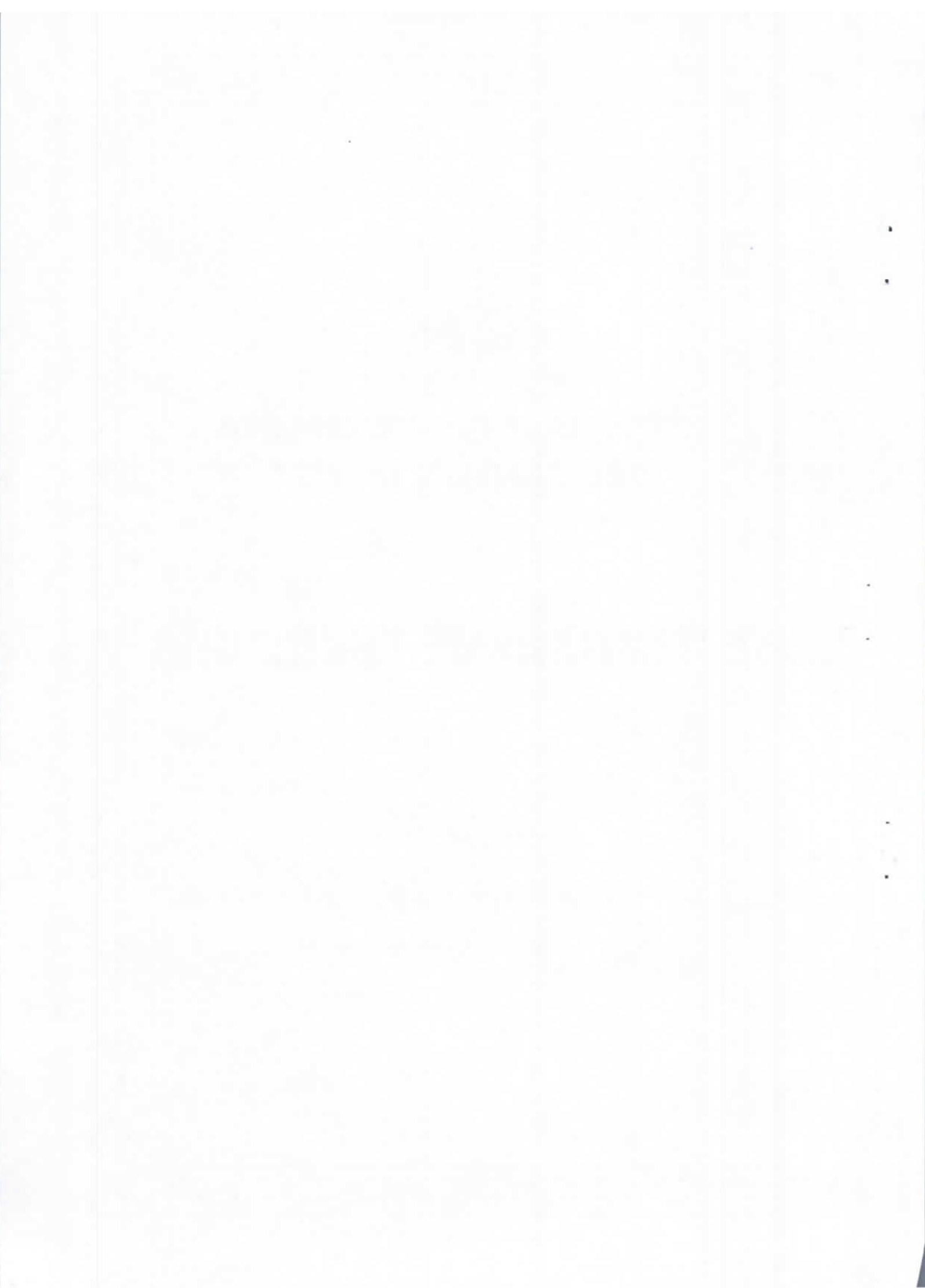
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000001362

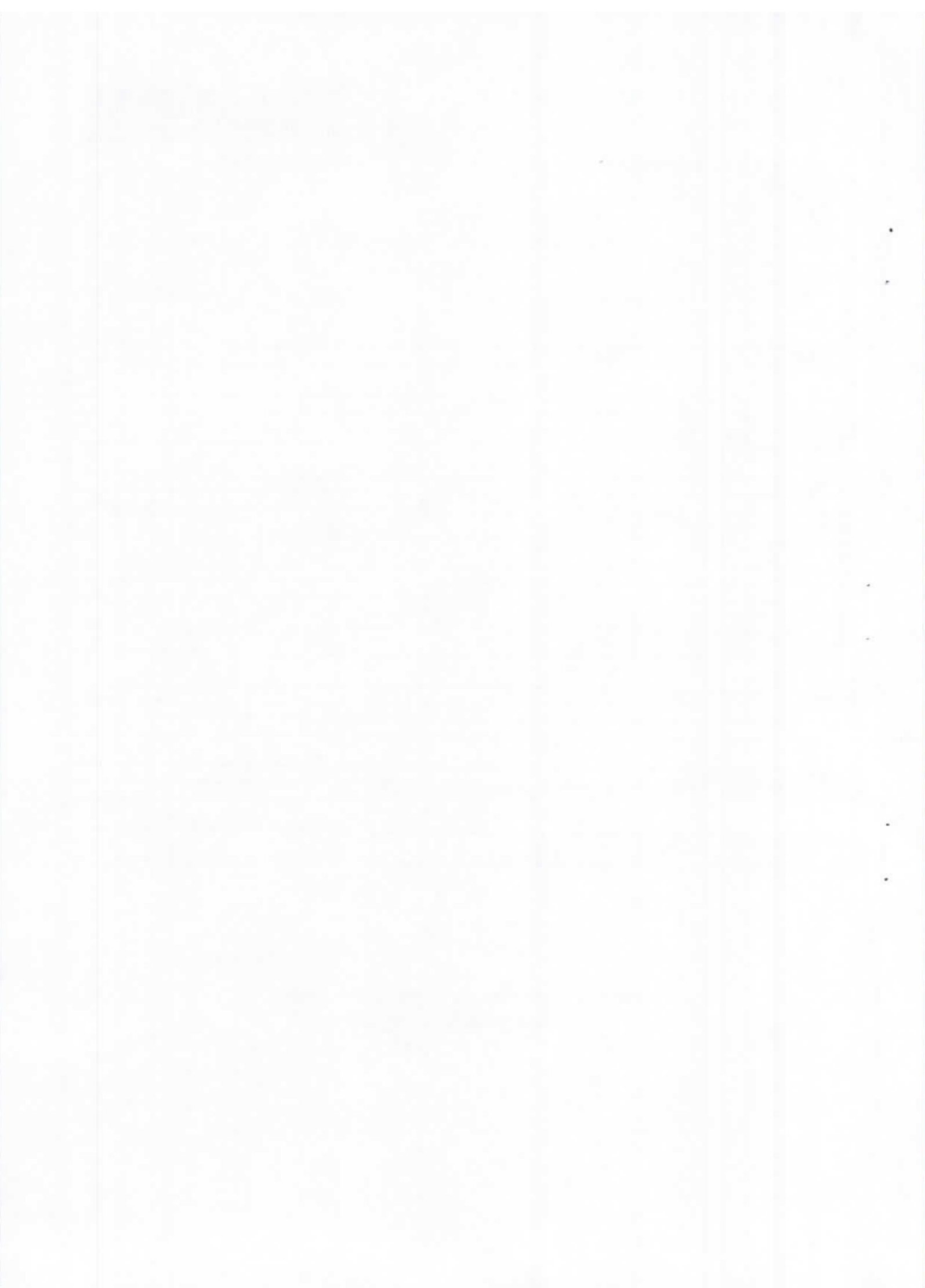


20161308004P04890

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P04890					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300364524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAMIREZ DOMINGUEZ CLARA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304922954	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOTIZACION COSTA AZUL, MZ V1 LOTE08, CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10823.00					


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
AP: 6768-DP13-2016-KP



ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:

OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON;

A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA LUZ RAMIREZ DOMINGUEZ. -

CUANTIA : USD \$ 10,822.78

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **CLARA LUZ RAMIREZ DOMINGUEZ**, de estado civil casada con la señora Ramon Eduardo Macias Salvador, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ochenta y tres años y cincuenta y un años respectivamente, de ocupación empleado y ocupación ama de casa, respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones; por una parte, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **CLARA LUZ RAMIREZ DOMINGUEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, casada, a quien se le llamará simplemente LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES .-** a) La vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, con pleno consentimiento de su cónyuge señor Felipe Jamed Jassen, con dinero de su

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI





exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La Lotización "Costa Azul" se encontraba debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión por lo que tuvo que ser reubicada de acuerdo con el informe del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se resuelve reubicar la lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etcétera. Con fecha veinticuatro de febrero del dos mil diez se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

encuentra inscrita escritura de Posesión Efectiva realizada en la Notaria Tercera de Manta, el dieciocho de diciembre del dos mil dos. **TERCERA : COMPRAVENTA .-** Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora Luisa Jamed Calderón, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la causante CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetúa a favor de la señora **CLARA LUZ RAMIREZ DOMINGUEZ**, los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número OCHO de la Manzana "V - UNO", ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : Diez metros y pasaje peatonal; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote número cinco; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con lote número nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número siete. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de los compradores el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, uso, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento. **CUARTA : PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es el de DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, que la vendedora declara haberlos recibidos. **QUINTA : CLAUSULA UNICA.-** Se prohíbe expresamente a los Compradores que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen lugares de diversión, tales como : cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe al comprador construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales; su incumplimiento dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes.

SEXTA: SANEAMIENTO.- La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este

instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se

obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA : IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los

gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta de los compradores. **OCTAVA : ACEPTACION.-**

Las partes vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA :**

AUTORIZACION .- La vendedora autorizan a los compradores

para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO .-** Usted, Señora

Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez y perfeccionamiento del presente instrumento. Hasta aquí la

minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

sus partes, minuta que esta firmada por la Abogada LAURA LOPEZ REYES. Matrícula número: tres mil cuatrocientos setenta y nueve, del Colegio de Abogado de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**

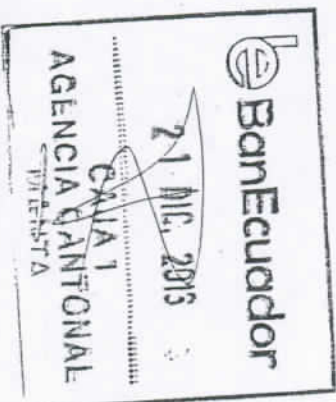

Luisa C. James de Serrano
LUISA C. JAMES DE SERRANO
C.C.No.- 130038452-4


Clara Luz Ramirez Dominguez
CLARA LUZ RAMIREZ DOMINGUEZ
C.C.No.- 130492393-4



Santiago Fierro Urresta
Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



BanEcuador B.P.
21/12/2016 03:50:10 P.M. OK
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTO CONCEPTO: 3-0017167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIAL: 599436681
CONCEPTO DE PAGO: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: XVERA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECIBO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectivo:	0.53
TUA \$	0.06
TOTAL:	2.09

SUJETO A VERIFICACION

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0532225

12/19/2016 12:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-85-09-000	160,00	10822,78	241334	532225
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LOT COSTA AZUL MZ -V1 LOTE 06		Impuesto principal		108,23
	CLEMENCIA DE JAMIED			Junta de Beneficencia de Guayaquil		32,47
ADQUIRENTE				TOTAL A PAGAR		140,70
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		140,70
1304923954	RAMIREZ DOMINGUEZ CLARA LUZ	NA		SALDO		0,00

EMISION: 12/19/2016 12:32 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082474

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a CLEMENCIA DE JAMED

ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-V1 LOTE 08

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$10822.78 DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS 78/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LAS ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO JEFE DEL CANTÓN MANTA

Manta,

15 DE DICIEMBRE DE 2016

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056449

No. 667-7457

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **RAMIREZ DOMINGUEZ CLARA LUZ**, para que celebren escritura del terreno propiedad de **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como lote # 8, manzana V-1, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete:	10,00m. – Pasaje peatonal.
Atrás:	10,00m. – Lote # 5.
Costado Derecho:	16,00m – Lote # 9.
Costado Izquierdo:	16,00m – Lote # 7.
Área total:	160,00m ² .

Manta, octubre 25 del 2016.


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de Buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CNGA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 137572

Nº 137572

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45084

Fecha: 24 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-65-08-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ -VI LOTE 08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CLEMENCIA DE JAMED

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	7142,78
	10822,78

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 24/11/2016 16:00:24

109 83
32 67
140,70

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111407



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CLEMENCIA DE JAMÉD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de DICIEMBRE de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2236508000 LOT. COSTA AZUL MZ -V1 LOTE 08

Manta, quince de Diciembre del dos mil diesiseis

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000027932

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

130327932001

CIRUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CLEMENTENCIA DE JAMED

COSTA AZUL MZ-VI LT. 08

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

06/10/2016 12:40:12

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles 04 de enero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

59564



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019293, certifico hasta el día de hoy 18/10/2016 14:33:05, la Ficha Registral Número 59564.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2206312

Fecha de Apertura: martes, 18 de octubre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote # 8 de la Manzana V-1 de propiedad de la Sra. Clemencia Jamed Calderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m.- Pasaje peatonal. ATRÁS: 10,00m.- Lote # 5. COSTADO DERECHO: 16,00m.- Lote # 9. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- Lote # 7. ÁREA TOTAL: 160,00M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun./1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene./1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 06/feb./2002	2.911	2.913
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16 24/feb./2010	204	213

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA /

Folio Final:23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección-Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	 Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 18 OCT 2016
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr./1948	10	12

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene./1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949		

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción: 359

Número de Repertorio: 643

Tomo:1

Folio Inicial:2.911

Folio Final:2.913

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:59564

martes, 18 de octubre de 2016 14:33

Pag 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDO(A)		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000037001	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : SENTENCIA

[5 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Número de Inscripción: 16

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 991

Folio Inicial:204

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:213

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros. Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

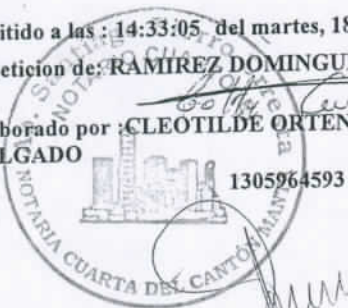
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:33:05 del martes, 18 de octubre de 2016
A petición de: RAMIREZ DOMINGUEZ CLARA LUZ
Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Ab. Santiago Nieto Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

GUAYAS

Tomo 18

Pag. 78

Acta 6910

DOCE

En OCTUBRE del dos mil DOS provincia de GUAYAS hoy día El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibe

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EMERENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA

FEMENINO

Estado CIVIL: VIUDA

Edad 94

sexo:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON

DE LA MADRE: MARIA MOREIRA

NOMBRES Y APELLIDOS

ONCE

OCTUBRE

Lugar del fallecimiento: MANABÍ

del dos mil DOS

Fecha:

El cónyuge sobreviviente Sr. Ilmo.

FALLA MULTIORGANICA - INSUFICIENCIA RENAL.

Causa de la muerte

ANEMIA AGUDA

Solicitó esta inscripción: VINICIO LUIS SERIANO JAMIED

con Cedula

de Identidad N° 1303577991

domiciliado en

KM. 2 / 2 VIA SAMBORONDON

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA CED: 1300385208 - CERTIFICA LA DEFUNCION EL

DR. RUBEN CAMACHO

RECEIVED - 27/10/2011 DE REGISTRO CIVIL

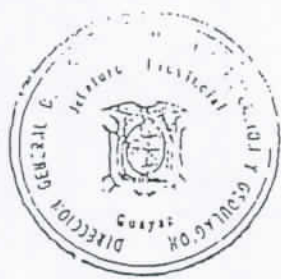
Receivido por el Jefe de Oficina

FIRMAS:

Vinicio Jamied



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEFUTURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL GUAYAS
ACTA _____
Cuyo texto es el mismo que el original
que se encuentra en la oficina de la Defutura Provincial



Cuayana, _____ 12 OCT. 2002
Beatriz María de la Sierra
Defutura Provincial

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE FALTAR
EMENDACIONES

Ab. Santiago Fierro Urrestea
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

101 LUGAR 06 102 AÑO 2003 103 FORMAS DE IDENTIFICACION 0727992

1300384324001 JORGE CALDERON LUIS ALFONSO 100060171

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	R.F.C.	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	211	211	211
SUBTOTAL				200

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVLDO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	311	311	311
302	312	312	312	312
303	313	313	313	313
304	314	314	314	314
305	315	315	315	315
306	316	316	316	316
307	317	317	317	317
308	318	318	318	318
SUBTOTAL				22.40

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

400 VEHICULOS

TIPO	PLACA	AVLDO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	411	411	411
402	412	412	412	412
403	413	413	413	413
404	414	414	414	414
405	415	415	415	415
406	416	416	416	416
407	417	417	417	417
408	418	418	418	418
SUBTOTAL				400

400 VEHICULOS

500 OTROS

501	511	511	511	511
502	512	512	512	512
503	513	513	513	513
504	514	514	514	514
505	515	515	515	515
506	516	516	516	516
507	517	517	517	517
508	518	518	518	518
SUBTOTAL				500

500 OTROS

600 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	611	611	611	611
602	612	612	612	612	612
603	613	613	613	613	613
604	614	614	614	614	614
605	615	615	615	615	615
606	616	616	616	616	616
607	617	617	617	617	617
608	618	618	618	618	618
609	619	619	619	619	619
SUBTOTAL				600	600

600 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

SERVICIO DE ASISTENCIA
INTERNA
E. R. I.
100060171 y Donaciones

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES									
NO. TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA				
111		621	631	641	651	661	671	681	691
112		622	632	642	652	662	672	682	692
113		623	633	643	653	663	673	683	693
114		624	634	644	654	664	674	684	694
115		625	635	645	655	665	675	685	695
116		626	636	646	656	666	676	686	696
117		627	637	647	657	667	677	687	697
RESUMEN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					SUB TOTAL	698	699	700	701

Si el contribuyente desea declarar la herencia en el formulario de declaración de renta, debe indicar en la casilla correspondiente la indicación que se le da en la columna respectiva del SPT.

TAL BIENES 898 22 442.16

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 491 + 779 + 679

DEBITOS (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES:

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR / PORCION ASUMIDA				
1	711	721	731	741	751	761	771	781	791
2	712	722	732	742	752	762	772	782	792
3	713	723	733	743	753	763	773	783	793
4	714	724	734	744	754	764	774	784	794
RESUMEN DE GASTOS					SUB TOTAL	797	798	799	800

GASTOS DE FUNERALES									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR / PORCION ASUMIDA				
1	714	725	735	745	755	765	775	785	795
2	715	726	736	746	756	766	776	786	796
3	716	727	737	747	757	767	777	787	797
4	717	728	738	748	758	768	778	788	798
RESUMEN DE GASTOS					SUB TOTAL	799	800	801	802

IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
CONCEPTO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR / PORCION ASUMIDA					
1	811	821	831	841	851	861	871	881	891
2	812	822	832	842	852	862	872	882	892
3	813	823	833	843	853	863	873	883	893
4	814	824	834	844	854	864	874	884	894
5	815	825	835	845	855	865	875	885	895
RESUMEN DE IMPUESTOS					SUB TOTAL	899	900	901	902

DEUDAS HEREDITARIAS									
CONCEPTO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR / PORCION ASUMIDA					
1	911	921	931	941	951	961	971	981	991
2	912	922	932	942	952	962	972	982	992
3	913	923	933	943	953	963	973	983	993
4	914	924	934	944	954	964	974	984	994
5	915	925	935	945	955	965	975	985	995
RESUMEN DE DEUDAS					SUB TOTAL	997	998	999	1000

TOTAL DEDUCCIONES 998

MONTO TOTAL DE PORCION ASUMIDA DENTRO HERENCIA LEGADO O DONACION 199 + 399 + 199

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

[Firma]
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Analista de Sucesos

Certifico en debida forma, que el causante ha entregado la información requerida para la posible determinación de la herencia, legados y donaciones, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

RESOLUCIÓN N° 0274

RESOLUCIÓN N° 0204

**IMPORTANTE: SIRVASE LEER
LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO**

=100. IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

102	103	104	No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
-----	-----	-----	---------------------------------

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

101	R/C, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE:	1300384524001	RAZON SOCIAL, USUFRUO Y APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	JAMID CALDERON LUISA U	CIUDAD	MANA
104	PARRUTA	MANA	CALLE PRINCIPAL	BARRIO MUJETA	NUMERO	S/N
				INTERSECCION		TELEFONO
						68006

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR ó APODERADO)

209	CEDULA DE CIUDADANO O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CURP
212	PARROCIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION
						216	TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217	NÚM. CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
218	ESTADO CIVIL			NÚM. LEGATARIO		
219	NÚM. HEREDEROS			TESTAMENTO		
220	FECHA DE FALLECIMIENTO			FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		
221	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
222	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
223	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
224	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
225	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
226	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
227	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
228	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
229	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
230	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
231	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
232	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
233	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
234	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
235	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
236	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
237	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
238	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
239	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
240	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
241	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
242	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
243	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
244	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
245	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
246	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
247	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
248	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
249	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
250	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
251	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
252	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
253	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
254	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
255	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
256	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
257	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
258	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
259	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
260	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
261	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
262	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
263	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
264	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
265	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
266	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
267	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
268	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
269	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
270	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
271	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
272	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
273	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
274	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
275	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
276	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
277	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
278	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
279	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
280	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
281	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
282	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
283	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
284	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
285	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
286	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
287	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
288	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
289	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
290	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
291	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
292	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
293	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
294	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
295	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
296	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
297	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
298	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
299	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		
300	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO		

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		VALOR COMERCIAL TOTAL	
300	300	300	300	300	300
301	301	301	301	301	301
302	302	302	302	302	302
303	303	303	303	303	303
304	304	304	304	304	304
305	305	305	305	305	305
306	306	306	306	306	306
307	307	307	307	307	307
308	308	308	308	308	308
309	309	309	309	309	309
310	310	310	310	310	310
311	311	311	311	311	311
312	312	312	312	312	312
313	313	313	313	313	313
314	314	314	314	314	314
315	315	315	315	315	315
316	316	316	316	316	316
317	317	317	317	317	317
318	318	318	318	318	318
319	319	319	319	319	319
320	320	320	320	320	320

GO DEDUCIBLES (SCLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTOS ASUMIDOS
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	422
GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR MERCEDARIOS (EXCLUYE MÉRITOS UNIPERSONALES)		413	423
GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR MERCEDARIOS (EXCLUYE MÉRITOS UNIPERSONALES)		414	424
GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR MERCEDARIOS (EXCLUYE MÉRITOS UNIPERSONALES)		415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425			499

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEP. COOP. POR DERECHO DE USO PRODUCTO (122 * 40%)	497
DEDUCCION POR ALTA PROPIEDAD (122 * 40%)	498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	299-29-487-198	801	12.1
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSON)		802	
BASE IMPONIBLE 801-802		803	12.1
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		299	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO		901	
TOTAL A PAGAR	899 + 901	902	
INTERES POR FICHA		903	
MULTAS		904	
TOTAL PAGAR	902 + 903 + 904	908	

PRINCÍPIO DE DEBATE: SANGUINAR (RESTRITO) U OUTRAS FORMAS DE PAUZO

UN FENOMENO DE CRESCITO

DETAILED OR NOTES OF CREDIT

910	US \$	910	US \$	910	US \$	910	US \$
911	US \$	911	US \$	911	US \$	911	US \$

7. A. U. C. 175071614701 - RESOLUCION 21 27-03-02

7-915
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Regional Miami - Oficina Principal
S. R. I.
1951 y 1952

LUGAR DE EMPLAQUE: JORGE SERRANO
 SUPERIOR EMPLEADO
 FELITE JAMES
 CECILIA CALDERON
 NANTA
 14/02/2003
 REN 0120483
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Cedula de Ciudadania 15003842
 JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 GUAYAS GUAYASUIL/CARBO /CONCEPCION/
 14 AGOSTO 1933
 REG. CIVIL 0454 07294 F
 GUAYAS GUAYASUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1933
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/02/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 141 - MES
 NUMERO
 13033842
 CEDULA
 JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON
 [Signature]
 PRESIDENTE DE LA JACA

[Signature]
 Ab. Santiago Nieto Urresta
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130038452-4

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JAMES CALDERON
LUISA CLEMENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1933-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE
SERRANO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAMES FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-19





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION DE REGISTRO

CIUDADANIA 130492395-4
RAMIREZ DOMINGUEZ CLARA LUZ
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
12 SEPTIEMBRE 1965
012- 0152 04553 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983

Clara Ramirez

ECUATORIANA***** A1133A1122
CASADO RAMON EDUARDO MACIAS SALVADOR
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SANTOS RAMIREZ
JUANA DOMINGUEZ
MANTA 03/10/2006
03/10/2018
REN 0575208

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

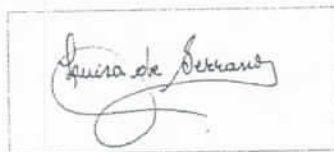
076
076 - 0234 1304923954
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMIREZ DOMINGUEZ CLARA LUZ

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2.
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JAMED FELIPE

Nombres de la madre: CALDERON CLEMENCIA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 164-001-36978



164-001-36978

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 12:09:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304923954

Nombres del ciudadano: RAMIREZ DOMINGUEZ CLARA LUZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMON EDUARDO MACIAS SALVADOR

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: SANTOS RAMIREZ

Nombres de la madre: JUANA DOMINGUEZ

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 169-001-37008



169-001-37008

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 12:09:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P04890.- DOY FE.-



Ab. Santiago Figero Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA